



Nº Resolución:123/2023

RESOLUCIÓN

Nº Resolución:123/2023 A fecha de la firma digital Sig: JMSV/LEHD/PDA

Nº Expediente: RESOLUCIÓN DE RECTIFICACION DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE CONESION SUBVENCION DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO DE TELDE, PARA LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE JUVENTUD, AÑO 2023.

Asunto: Resolución de rectificación de error material de la concesión de subvención dirigida al Ayuntamiento de Telde para la colaboración y cooperación en materia de juventud, año 2023 (resolución 110/2023 del 16/05/2023)

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
José Manuel Sebastián Vicente

En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 en relación con la Disposición adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y demás disposiciones concordantes y complementarias, el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019, en el artículo 22.2 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y considerando lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista la resolución nº 110/2023, en la que se concede subvención dirigida al Ayuntamiento de Telde para la colaboración y cooperación en materia de juventud, año 2023.

Y por último, visto el informe propuesta de modificación emitido por el Servicio de Educación y Juventud de fecha 17 de mayo de 2023.

Por cuanto antecede,

RESUELVO:

PRIMERO.- RECTIFICAR el error material existente en la citada resolución nº 110/2023, de fecha 16/05//2023, de tal forma que:

Donde dice:

*“PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Telde, con **C.I.F P352600D** con el fin de financiar el proyecto “EMPLEANDO EL OCIO, EDUCANDO EN VALORES 2023”.”*

Código Seguro De Verificación	KsuqPh+ZIgtAys6BckAfkA==	Fecha	19/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Mar Montelongo Martin - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KsuqPh+ZIgtAys6BckAfkA=	Página	1/2





Nº Resolución:123/2023

Debe decir:

“PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Telde, con **C.I.F P3502600D** con el fin de financiar el proyecto “EMPLEANDO EL OCIO, EDUCANDO EN VALORES 2023”.”

Manteniéndose el resto de la resolución en sus mismos términos.

SEGUNDO.- NOTIFICAR esta Resolución a los beneficiarios mediante su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y/o www.grancanariajoven.es.

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria a, fecha de la firma electrónica, de todo lo cual, por delegación del Titular del Órgano de apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Acuerdo del Consejo de Gobierno 09/01/2023)

**FDO. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. Jefe/a Secc. Administrativa I, Órgano
Apoyo**

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
José Manuel Sebastián Vicente

Código Seguro De Verificación	KsuqPh+ZIgtAys6BckAfkA==	Fecha	19/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Mar Montelongo Martin - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KsuqPh+ZIgtAys6BckAfkA=	Página	2/2

